ASOCIACIÓN ESCOLAR HELVETIA
REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL
EXTRACTO DEL ACTA NO. 156

Fecha: 26 de marzo de 2026

Hora: 6:30 p.m.

El 26 de marzo de 2026, a las 6:30 p.m., tuvo lugar la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Escolar Helvetia (la "Asociación"), entidad sin ánimo de lucro propietaria del establecimiento educativo privado denominado Colegio Helvetia de Bogotá (el "Colegio" o "CHB"). La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio ubicadas en la Calle 128 No. 71ª-91, en la ciudad de Bogotá, previa convocatoria remitida por el presidente de la Junta Directiva Escolar a todos los miembros de la Asamblea General mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2026.

ASISTENTES:

Se verificó que estaban presentes los siguientes miembros activos de la Asamblea General de la Asociación ("Asamblea General"), quienes de conformidad con el artículo 8 de los estatutos actualmente vigentes de la Asociación (los "Estatutos") tienen derecho a participar con voz y voto en las reuniones de la Asamblea General de la Asociación:

LISTA DE ASISTENTES					
Nombre del miembro activo		**Tipo de Documento**	**No. Documento**	**Activo**	**Asistió**
1.	ARIAS TOBON MARIA ALEJANDRA	C.C.	1020733243	X	X
2.	GOMEZ MARTI HEIDY JOHANNA	C.C.	52256873	X	X
3.	ULLOA MARTI CLAUDIA PATRICIA	C.C.	52415292	X	X
4.	MARTI PRADILLA DIANA PAOLA	C.C.	52259126	X	X
5.	ALJURE BIERI DANIEL	C.C.	1019013263	X	X
6.	TUSCHER PAEZ RODRIGO	C.C.	80664349	X	X
7.	WIESENDANGER MARK	C.E.	588565	X	X
8.	HOFFMANN MEDINA MAURICIO	C.C.	79876676	X	X

LISTA DE ASISTENTES					
Nombre del miembro activo		**Tipo de Documento**	**No. Documento**	**Activo**	**Asistió**
9.	WREN MAVIS	C.E.	124489	X	X
10.	VINCENT TRUJILLO ANNE STEPHANIE	C.C.	52865960	X	X
11.	KUSTER HOFFMANN MAJA LUCINDE	C.C.	52508780	X	X
12.	CORREA PINEDO CARLOS ENRIQUE	C.C.	79245575	X	X
13.	CANO SCHUTZ ADELAIDA	C.C.	52694640	X	X
14.	JEGGE YVONNE	C.E.	295901	X	X
15.	CHATRIANT CHRISTOPHE	C.E.	667366	X	X
16.	VIQUERAT VALENCIA NATAHLIE	C.C.	52694639	X	X
17.	VIQUERAT ELSY	C.C.	41469500	X	X
18.	VIQUERAT MICHEL FREDERIC	C.C.	79145919	X	X
19.	HOFSTETTER GASCON MARCEL	C.C.	79249995		
20.	KUNZLI VALLEJO ANNIE	C.C.	52863850	X	X
21.	EPARS MARIE CHRISTINE	C.E.	252011	X	X
22.	TOBON BRUGGISSER CATALINA	C.C.	52340508	X	X
23.	KUNZLI DEVALLEE RALF GLENN	C.C.	79599016	X	X
24.	GOMEZ ESCOBAR VERUSHKA	C.C.	52645254	X	X
25.	RAMELLI ARTEAGA ANA MARIA	C.C.	52049217	X	X
26.	VIQUERAT VALENCIA VALERIE	C.C.	53063511	X	X
27.	SANCHEZ BUELVAS MARIA LOURDES	C.C.	43875767	X	X
28.	SIEGENTHALER OLIVER	C.C.	80184214	X	X
29.	JURI SAVINO CLAUDIA	C.E.	462824	X	X
30.	GUZMAN BRAENDLE JUAN BERNARDO	C.C.	98395432	X	X
31.	DE NAVAS MONICA ROTHLISBERGER (Entró después de verificado el quorum)	C.C.	41367559	X	X

LISTA DE ASISTENTES					
Nombre del miembro activo		**Tipo de Documento**	**No. Documento**	**Activo**	**Asistió**
32.	NAVAS ROTHLISBERGER PATRICIA (Entró después de verificado el quorum)	C.C	52690191	X	X
33.	FLOREZ QUATTRINI XIMENA (Entró después de verificado el quorum)	C.C.	52696152	X	X
34.	GARCIA REYES ROTHLISBERGER DIEGO (Entró después de verificado el quorum)	C.C.	79239916	X	X
35.	MEYER CAMACHO YVONNE (Entró después de verificado el quorum)	C.E.	202248	X	X
36.	KATAN PACHECO MATEO JOSE SANOU (Entró después de verificado el quorum)	C.C.	80103946	X	X
37.	BARRAGAN VEGA CARLOS EDGARDO (Entró después de verificado el quorum)	C.C.	79951048	X	X

Se deja expresa constancia de que se contó con la participación de Sistemas Barracuda S.A.S., compañía externa contratada para: i) coordinar las votaciones durante la reunión ordinaria de la Asamblea General; ii) garantizar la transparencia de los procesos de votación; y; iii) garantizar la adecuada continuidad del quórum durante toda la reunión.

Se deja expresa constancia de que la reunión fue convocada mediante correo electrónico enviado a cada miembro de la Asamblea General el 23 de febrero de 2026, esto es, con la antelación de quince (15) días hábiles y en la forma indicada en el artículo 14 de los Estatutos.

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Elección de dos miembros para la aprobación del acta
5. (…)
6. (…)
7. (…)
8. (…)
9. Aprobación cierre financiero a diciembre 31 de 2025 e información relacionada con el RTE - ESAL
   9.1. (…)
   9.2. (…)
   9.3. Aprobación del excedente fiscal del año 2025;
   9.4. Aprobación destinación específica del excedente fiscal aprobado;
   9.5. Información de ejecución de las asignaciones permanentes;
   9.6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión para la vigencia 2025;
   9.7. Autorización para permanecer en el régimen tributario especial RTE;
   9.8. (…)
10. (…)

El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se deja expresa constancia de que, para la fecha de la reunión, la Asociación tenía un total cincuenta y cuatro (54) miembros activos.

Al momento de realizar la verificación del quórum al inicio de la reunión, se confirmó que estaban presentes treinta (30) miembros activos de la Asamblea General de la Asociación, lo que corresponde al cincuenta y seis por ciento (56%) del total de los miembros activos presentes en la reunión.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, constituye quórum suficiente para sesionar y deliberar, por cuanto supera el mínimo requerido estatutariamente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Al momento de someter a votación la aprobación del orden del día, se verificó que estaban presentes treinta y dos (32) miembros activos de la Asamblea General de la Asociación.

Se sometió a consideración de la Asamblea General el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el voto favorable de treinta y dos (32) miembros, correspondientes al cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes en la reunión.

3. ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Al momento de someter a consideración la elección del presidente y del secretario de la reunión, se verificó que estaban presentes treinta y tres (33) miembros activos de la Asamblea General de la Asociación.

Se propuso como Presidente de la reunión a Daniel Aljure, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación, y como Secretaria de la reunión a Mónica García, representante del área jurídica del Colegio. Ambos se presentaron ante los miembros asistentes para su debida identificación.

La Asamblea General por unanimidad, esto es, con el voto favorable de treinta y tres (33) miembros, correspondientes al cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes en la reunión, aprobó nombrar a Daniel Aljure como Presidente de la reunión y a Mónica García como Secretaria de esta, quienes estando presentes aceptaron la designación.

4. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente de la reunión preguntó a la Asamblea General por voluntarios para formar parte del comité de aprobación del acta.

El señor Oliver Siegenthaler y la señora Valérie Viquerat Valencia manifestaron su ofrecimiento para dicha actividad.

El Presidente de la Junta Directiva indicó que, para este punto, no se sometería a votación, procediéndose a designar al señor Oliver Siegenthaler y la señora Valérie Viquerat Valencia como miembros de la comisión aprobatoria del acta de la reunión, quienes, estando presentes, aceptaron la designación.

5. **(…)**
6. **(…)**
7. **(…)**
8. **(…)**

9. **APROBACIÓN CIERRE FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2025 E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RTE - ESAL**

9.1 (…)
9.2. (…)

9.3. Aprobación del excedente fiscal del año 2025

El Tesorero, continuó su exposición hablando sobre el excedente fiscal de la Asociación:

Señaló que para el año 2025 el excedente fiscal de la Asociación ascendió a dos mil seiscientos catorce millones ochocientos veintiún mil ciento setenta y siete pesos ($2.614.821.177), cifra ligeramente superior al excedente contable previamente presentado, debido a las partidas de conciliación correspondientes. Indicó que este excedente se encuentra pendiente de ejecución y

que se han propuesto como principales destinos el plan maestro de inversión en infraestructura física, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la dotación mobiliaria, según las necesidades.

También, destacó que con la reciente aprobación de la licencia, la ejecución del plan maestro cobrará especial relevancia en el corto plazo.

El Presidente de la Junta Directiva puso en consideración de la Asamblea General la aprobación del excedente fiscal del año 2025 por valor de dos mil seiscientos catorce millones ochocientos veintiún mil ciento setenta y siete pesos ($2.614.821.177), propuesta que fue aprobada por mayoría, esto es, con el voto favorable de treinta y cinco (35) miembros activos de la Asamblea, y una abstención, por lo que fue aprobado por el noventa y siete por ciento (97%) de los miembros presentes en la reunión.

Al momento de someter a votación la aprobación del excedente fiscal del año 2025, se verificó que estaban presentes treinta y seis (36) miembros activos de la Asamblea General de la Asociación.

9.4. APROBACIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA DEL EXCEDENTE FISCAL APROBADO

El Tesorero presentó la propuesta de destinación del excedente fiscal correspondiente al año 2025, por valor de dos mil seiscientos catorce millones ochocientos veintiún mil ciento setenta y siete pesos ($2.614.821.177), indicando que la propuesta era que fuera destinado al plan maestro e inversión en infraestructura física, así como a infraestructura tecnológica y a dotación mobiliaria, con un plazo de ejecución de hasta cinco (5) años:

El Presidente de la Junta Directiva puso en consideración de la Asamblea General la aprobación de la destinación del excedente fiscal del año 2025 en los proyectos indicados previamente, propuesta que fue aprobada por mayoría, esto es, con el voto favorable de treinta y seis (36) miembros activos de la Asamblea, lo cual constituye el cien por ciento (100%) de los miembros presentes en la reunión.

Al momento de someter a votación la aprobación del excedente fiscal del año 2025, se verificó que estaban presentes treinta y seis (31) miembros activos de la Asamblea General de la Asociación.

9.5. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

El Tesorero presentó en detalle el estado de ejecución de las asignaciones permanentes correspondientes a las vigencias 2022, 2023 y 2024, así como el capital acumulado pendiente de ejecución, para lo cual proyectó la siguiente diapositiva:

En cuanto a la ejecución de vigencias anteriores, el Tesorero señaló que el año 2022 se encuentra ejecutado en un cien por ciento (100%), mientras que las vigencias 2023 y 2024 presentan una ejecución parcial. Indicó que, sumando estas vigencias y el excedente correspondiente al año 2025, se cuenta con un capital total por ejecutar de nueve mil quinientos ochenta y nueve millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos dieciséis pesos ($9.589.557.516).

Posteriormente, proyectó la siguiente diapositiva:

El Tesorero señaló que el excedente del año 2022 fue ejecutado en su totalidad, destinándose a infraestructura y tecnología novecientos veinte millones de pesos ($920.000.000), a dotación mobiliaria y equipos —incluyendo el coworking— mil doscientos treinta y cinco millones de pesos ($1.235.000.000), y a las obras del plan maestro, como el arreglo de la zona patrimonial, dos mil setecientos dos millones de pesos ($2.702.000.000).

Después proyectó la siguiente diapositiva:

En cuanto al año 2023, el Tesorero recordó que el excedente fue de cuatro mil novecientos noventa millones de pesos ($4.990.000.000), de los cuales se han ejecutado seiscientos sesenta y cinco millones de pesos ($665.000.000), quedando un saldo pendiente por ejecutar de cuatro mil trescientos veinticinco millones de pesos ($4.325.000.000).

Respecto de la ejecución del excedente de 2024 proyectó la siguiente diapositiva:

El Tesorero indicó que en 2024 el excedente ascendió a tres mil setecientos veintidós millones ochocientos cuarenta y nueve millones de pesos ($3.722.849.000), con una ejecución de mil setenta y tres millones de pesos ($1.073.000.000), principalmente en gastos asociados a la flota de transporte, y un saldo pendiente por ejecutar de dos mil seiscientos cuarenta y nueve millones de pesos ($2.649.000.000).

Luego presentó la siguiente diapositiva:

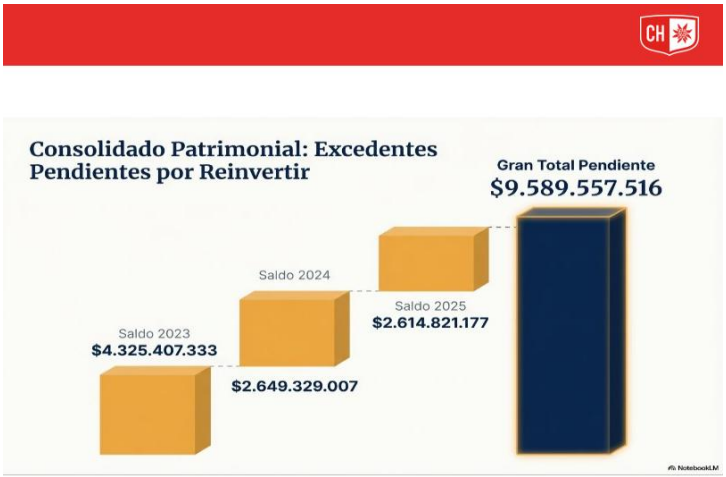

Reiteró que la composición del capital pendiente por ejecutar corresponde a las vigencias 2023, 2024 y 2025, incluyendo para este último un excedente de dos mil seiscientos catorce millones de pesos ($2.614.000.000), asciende a un total acumulado pendiente de ejecución de nueve mil quinientos ochenta y nueve millones de pesos ($9.589.000.000).

Finalmente proyectó la siguiente diapositiva:

Precisó que el paquete de inversiones realizadas durante el año 2025, con cargo a las vigencias antes mencionadas, incluyó el reforzamiento estructural de la zona patrimonial, la adecuación de oficinas administrativas, la adecuación del coworking, mejoras en infraestructura en general, el reemplazo de computadores, pantallas y videobeam, así como la adquisición de buses, para un total de inversiones de cuatro mil novecientos catorce millones de pesos ($4.914.000.000).

Sobre la presentación dada por el Tesorero, el señor Diego García formuló dos preguntas en relación con la presentación del excedente fiscal. En primer lugar, consultó sobre el impacto que tendría el reciente incremento del salario mínimo en los costos del Colegio, particularmente en lo relacionado con el personal, y cómo este aspecto está siendo considerado antes de destinar recursos a inversiones en infraestructura.

En segundo lugar, planteó una inquietud sobre la priorización de las inversiones, sugiriendo evaluar un mayor énfasis en el fortalecimiento del capital humano —especialmente en el profesorado, tanto nacional como internacional—, en lugar de concentrar los recursos principalmente en infraestructura física.

En respuesta, el Tesorero indicó que el impacto del incremento del salario mínimo es limitado para el Colegio, dado que no cuenta con personal contratado directamente bajo este esquema. Señaló que los efectos se concentran principalmente en servicios tercerizados como vigilancia y aseo, así como en algunos ajustes relacionados con subsidios de transporte. No obstante, explicó que estos impactos han sido gestionados —por ejemplo, mediante la reducción de puestos de vigilancia—, lo que ha permitido mitigar su efecto en las finanzas institucionales.

Por su parte, se aclaró que, al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes deben ser reinvertidos en el objeto social de la Asociación, por lo que no pueden destinarse directamente al pago de nómina, sino a inversiones en infraestructura, tecnología y activos que apoyen la operación educativa. En complemento, señaló que, en los últimos años, se han realizado importantes inversiones en el fortalecimiento del modelo pedagógico —como multigrados, inmersión lingüística y apoyos académicos—, lo que ha incidido en una reducción de los excedentes operativos, pero responde a una decisión consciente de priorizar la calidad educativa, en línea con orientaciones previas de la asamblea.

9.6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN PARA LA VIGENCIA 2025

El Presidente de la Asamblea informó que el informe correspondiente ya había sido compartido previamente junto con la convocatoria, razón por la cual, en atención a su extensión, no se procedería a su lectura en la sesión. En ese sentido, propuso someterlo directamente a consideración de la Asamblea, quedando abierto el espacio para comentarios u observaciones por parte de los asistentes.

Se sometió a consideración de la Asamblea General el Informe de Gestión para la vigencia de 2025, el cual fue aprobado por unanimidad, con el voto favorable de treinta y seis (36) miembros, correspondientes al cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes en la reunión.

Al momento de someter a votación la aprobación del informe de gestión para la vigencia 2025, se verificó que estaban presentes treinta y seis (36) miembros activos de la Asamblea General de la Asociación.

9.7. AUTORIZACIÓN PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL RTE

Posteriormente tomó nuevamente la palabra el Presidente de la Junta Directiva y puso en consideración de la Asamblea General la propuesta de autorizar al representante legal de la Asociación para que realizara la actualización del registro web ante las entidades gubernamentales – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para que la Asociación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Al momento de someter a aprobación dicha propuesta, se verificó que estaban presentes treinta y seis (36) miembros activos de la Asamblea General de la Asociación.

Se sometió a consideración de la Asamblea General la propuesta de que se autorizara al representante legal para realizar la actualización del registro web que le permitiera a la Asociación permanecer en el Régimen Tributario Especial, la cual fue aprobada por unanimidad, esto es, con el voto favorable de treinta y seis (36) miembros activos, lo cual constituye el cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes, aprobándose por unanimidad.

9.8. (…)

10. (…)

Finalmente, el Presidente de la Junta Directiva, siendo las 8:20 p.m. del 26 de marzo de 2026, dio por concluida la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Asociación, agradeciendo a todos los presentes por su participación.

En constancia firman:

Firmado
DANIEL ALJURE
Presidente

Firmado
MONICA GARCÍA
Secretaria

Firmado
OLIVER SIEGENTHALER
Miembro de la comisión aprobatoria del acta

Firmado
VALÉRIE VIQUERAT VALENCIA
Miembro de la comisión aprobatoria del acta

Certifico que el presente es un extracto del acta correspondiente a la reunión de Asamblea General de la Asociación Escolar Helvetia realizada el 26 de marzo de 2026.

MONICA GARCÍA
Secretaria